

EL SECRETARIO GENERAL DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU-

CERTIFICA QUE:

La Empresa de Desarrollo Urbano -EDU- con NIT 800.223.337-6, es una Empresa Industrial y Comercial del Estado, adscrita al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, creada mediante el Acuerdo Municipal N° 43 de 1993, transformada mediante Decreto Municipal N° 158 de 2002 acto administrativo modificado de manera parcial por el Decreto Municipal 883 de 2015.

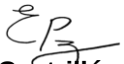
En la actualidad sus estatutos se encuentran contemplados en el citado Decreto N° 158 de 2002 *“Por medio del cual se modifican los estatutos de la Promotora Inmobiliaria de Medellín y se cambia su denominación”*.

A la fecha el representante legal es el Doctor **RAÚL EDUARDO MORALES VALLEJO**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 71.777.556, quien ostenta la calidad de Gerente General en virtud del Decreto 0206 de 2023 *“Por medio del cual se hace nombramiento ordinario en el empleo denominado Gerente de la Empresa de Desarrollo Urbano-EDU”*.

Para constancia se firma en Medellín, a los dieciocho (18) días de mes de agosto de 2023.

.Atentamente,


LUIS OMAR MARÍN BEDOYA
Secretario General EDU
C.C. N° 70.286.693
E-mail: luis.marin@edu.gov.co

Proyectó: 
Elizabeth Castrillón Pérez
Profesional A